



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

126 / 00

Salta, 28 MAR. 2000
Expediente N° 12.042/91
Referente N° 063/91

VISTO:

La nota que obra en fs. 48 del presente expediente, a través de la cual la Enf. Elena E. CHOROLQUE eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que La Resolución N° 045/92; 146/92; y prórrogas N° 121/96 y 510/96 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que la Enf. CHOROLQUE fue designada como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, según Resolución N° CS-217/99, tomó posesión de funciones del cargo el 04 de Octubre de 1.999, según lo dispuesto por la Resolución N° 440/99.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina sugiere se acepte la renuncia presentada por la Enf. CHOROLQUE.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 3/00 del 21/03/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN, D.N.I. N° 14.977.421, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 04 de Octubre de 1.999.

Ru 2



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

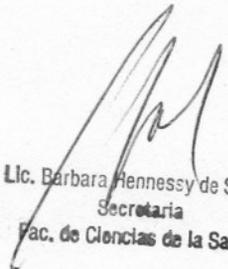
RESOLUCION Nº 126/00

Salta, 28 MAR. 2000
Expediente Nº 12.042/91
Referente Nº 063/91

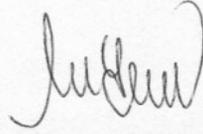
ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán, interesada y siga a Sección de Personal para continuar con el trámite.-

ca

img
ML


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO